



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ENERGÍA Y MINAS

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (MEM), órgano de la Administración Pública dependiente del Poder Ejecutivo, encargado de la formulación y administración de la política energética y de minería metálica y no metálica nacional así como de la ordenación y/o realización de los estudios necesarios para evaluar el potencial de hidrocarburos fósiles en República Dominicana, según lo estipulado en el artículo 3, literal m) de la Ley No. No.100-13 del 2 de agosto de 2013, referente a las atribuciones del Ministerio en cuanto al diseño y ejecución de las políticas públicas; informa que tiene interés en desarrollar un proceso competitivo con el objetivo de contratar un estudio geofísico para la adquisición, procesamiento e interpretación de nuevos datos de líneas sísmicas 2D de alta definición, costa afuera en aguas dominicanas; Por lo que se convoca a las personas jurídicas, nacionales e internacionales, a participar en el procedimiento de selección para la **“Contratación de un estudio geofísico para la adquisición, procesamiento e interpretación de nuevos datos de líneas sísmicas 2D de alta definición, costa afuera en aguas dominicanas”**.

Los interesados deberán estar en condiciones de realizar el servicio requerido, para la realización de un estudio geofísico de adquisición, procesamiento e interpretación de nuevos datos de líneas sísmicas 2D de alta definición, costa afuera en aguas dominicanas, con un enfoque en exploración de hidrocarburos. El objetivo del Estado dominicano es obtener información sísmica de las cuencas sedimentarias marinas dominicanas, que permita apoyar los futuros procesos competitivos de asignación de áreas para la exploración de petróleo y gas en República Dominicana.

Los participantes deberán tener experiencia técnica en ejecución de campaña de levantamiento de Líneas Sísmicas 2D de esta naturaleza y cumplir con los requisitos siguientes:

1. Presentar una declaración jurada que certifique la lista de proyectos del manifestante en el que haya participado para la adquisición, procesamiento o reprocesamiento de líneas sísmicas 2D, 3D o 4D, indicando el país donde fueron adquiridos los datos, la dimensión de los datos adquiridos y/o procesados y la magnitud del proyecto en términos de kilómetros sísmicos adquiridos y/o procesados.
2. El proponente contará con embarcaciones propias o podrá tener un “Acuerdo de Intención” (o cualquier documento homólogo que se utilice para estos fines) para la contratación de embarcaciones.
3. El proponente contará con un centro propio de procesamiento de líneas sísmicas y disponible para realizar los trabajos a tiempo. En caso contrario, se aceptará que el Oferente tenga un acuerdo con un centro de procesamiento de datos de sísmicas reconocido por la industria.

El Estado Dominicano invita a las empresas interesadas a retirar el pliego de condiciones específicas disponible a partir de esta publicación en las oficinas del Ministerio de Energía y Minas en el área de recepción o descargándolo de la página Web de la institución www.mem.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

En caso de que tengan algún inconveniente en descargar la información, podrán informarlo a través del correo electrónico: vmhidrocarburos@mem.gob.do; o vía telefónica al (809) 535-9098 extensiones 5027 y 5026.

Antonio Almonte
Ministro de Energía y Minas